



Punta Alta, 12 de Marzo de 2021
Año 2021
Corresp. Expte. R-30-2021
Resolución Nº 35

VISTO:

La falta de luminaria en la plaza “Evita” ubicada en Barrio Laura, y

CONSIDERANDO:

Que, desde hace un tiempo considerable la plaza “Evita” no cuenta con la luminaria adecuada ya que se encuentran colocados los postes de la luminaria pero los mismos no cuentan con el foco y en parte se encuentran destruidos.

Que, en la misma manzana en donde se encuentra la plaza está ubicado un playón deportivo el cual cuenta con luminarias y en cierta medida ayuda a la iluminación del lugar.

Que hace a los menos 10 días que las luminarias del playón deportivo se encuentran apagadas durante horario nocturno dejando al playón y a la plaza desprovista de iluminación.

Que, si bien algunas de las luminarias se encuentran algo deterioradas la mayoría en su aspecto externo está en perfectas condiciones para realizar la función con la cual fueron diseñadas.

Que, una importante cantidad de vecinos que viven en Barrio Laura atraviesan la plaza para dirigirse a sus hogares y resulta importante que puedan recorrer ese trayecto con iluminación adecuada.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de que tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, reestablecer el normal funcionamiento de las luminarias ubicadas en el playón deportivo de Barrio Laura ubicado en Falucho e Hipólito Yrigoyen.-

Artículo 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante